

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON,

30 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4427 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°661 de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- b) El Decreto Presupuestario N°73 del 29 de diciembre 2023 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2024.
- c) Solicitud de Pedido N°068/2024 del Liceo Politécnico que contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM y revisión de Control Municipal.
- d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1026/2024, emitidos por la Encargada de Finanzas DAEM.
- e) Decreto Alcaldicio N°4228/2024 que autoriza la **Licitación Pública “Suministro e Instalación de Protecciones de Fierro para Liceo Politécnico” que Aprueba Bases y Términos de Referencia.**
- f) **El Acta de Apertura Electrónica de la licitación pública ID 2599-92-LE24, documento emitido por www.mercadopublico.cl**
- g) El Acta de Evaluación N°92/2024 de la Licitación Pública **2599-92-LE24** denominada **“Suministro e Instalación de Protecciones de Fierro para Liceo Politécnico”** que contiene la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora.
- h) El Oficio N°487/2024 de la Dirección del DAEM que contiene la autorización de Alcaldía.
- i) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 30 de Noviembre del 2024 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- j) Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2023, nombramiento del Administrador Municipal, Sr. Sebastián Tello Contreras.
- k) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre 2023, que delega firma al Administrador Municipal, Sr. Sebastián Tello Contreras.
- l) Decreto Alcaldicio N°3654 del 16 de noviembre 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de impedimento o ausencia del Alcalde.
- m) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE, la licitación pública **2599-92-LE24** denominada **“Suministro e Instalación de Protecciones de Fierro para Liceo Politécnico”** por un monto de **\$1.922.000 NETO, MÁS IVA DE \$365.180, que da un total de \$2.287.180** (Dos millones doscientos ochenta y siete mil ciento ochenta pesos), al proveedor del Mercado Público: **VIRGINIA ALEJANDRA JIMÉNEZ CAROCA, RUT 11.547.839-7**, quien adjudica la capacitación con cargo a los Fondos Generales.

2. IMPÚTESE el gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 22-06-001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones del Presupuesto vigente de Educación.

3.-PUBLÍQUESE, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.



27 DIC 2024

4.- EMÍTASE la respectiva Orden de Compra al proveedor individualizado en el numeral 1 del presente decreto.

5.-DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

6.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CONCON

SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

STM/MLEG/CZE/pgv.

MUNICIPALIDAD DE CONCON

ALCALDE

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	27 DIC 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DEPTO. DE CONTROL

27 DIC 2024

RECIBIDO

HORA: 13:47